

DIRECTIVA DE GERENCIA No. 067 DE 2026

“Por medio de la cual se expide la Adenda Nro. 05 al Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública Nro. 004 del 2026”

EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Directiva de Gerencia Nro. 054 del 30 de junio de 2026, el Primer Suplente del Gerente General ordenó la apertura de la Convocatoria Pública Nro. 004 de 2026 con el propósito de convocar, seleccionar y contratar la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA VEINTICUATRO (24) HORAS AL DÍA, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA, MÓVIL, CON ARMA, SIN ARMA, ESCOLTA, CON MEDIOS TECNOLÓGICOS Y CENTRO DE OPERACIÓN, PARA FUNCIONAR Y PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ, UBICADA EN LA AVENIDA CARRERA 80 No. 2-51”.

Que, de conformidad con el cronograma vigente de la Convocatoria Pública Nro. 004 de 2026, para el día 10 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m. se encontraba prevista la audiencia de apertura de sobres económicos y demás requisitos ponderables, y para esa misma fecha se encontraba prevista la emisión del informe final y consolidado de resultados.

Que, según consta en el Acta de Audiencia de Apertura de Sobres Económicos y Demás Requisitos Ponderables de la Convocatoria Pública Nro. 004-2026, el 10 de agosto de 2026 no fue posible iniciar la audiencia a las 8:00 a.m. debido a un evento sísmico constitutivo de fuerza mayor, por lo cual la diligencia inició a las 9:07 a.m.

Que, durante el desarrollo de la audiencia, y como garantía adicional de transparencia, pluralidad, igualdad y selección objetiva, CORABASTOS procedió a atender y resolver de fondo las objeciones y reclamaciones presentadas el 08 y 09 de agosto, respectivamente, por la Unión Temporal AconPro Nexus y la Unión Temporal SERAGLO 2026 frente a las respuestas a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes publicadas el 06 de agosto del 2026.

Que la atención integral de dichas reclamaciones exigió la revisión y discusión técnico-jurídica de los asuntos planteados, incluida la suspensión de la audiencia a las 9:57 a.m. para adelantar una sesión de trabajo entre la Oficina Jurídica y el Área Técnica, reanudándose la audiencia a las 12:47 p.m., con el propósito de adoptar decisiones debidamente motivadas y preservar la transparencia y el rigor del proceso de selección, en un ingente esfuerzo por develar cualquier manto de duda sobre la objetividad e imparcialidad del proceso.

Que, en razón del inicio tardío de la audiencia por el evento de fuerza mayor y del tiempo requerido para dar respuesta completa, clara y de fondo a las objeciones y reclamaciones

presentadas, el desarrollo de la diligencia se extendió hasta poco antes de las la 2:00 p.m. del 10 de agosto de 2026, afectando materialmente el tiempo disponible para la consolidación, revisión y publicación del informe final de evaluación.

Que, en consecuencia, con el fin de garantizar la adecuada consolidación del informe final de evaluación, la consistencia de las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador y la debida publicidad de los resultados del proceso, se hace necesario ampliar el plazo para la emisión y publicación del informe final y consolidado de resultados hasta el día 11 de agosto de 2026, a las 6:00 p.m.

Que, la anterior decisión es compatible con lo dispuesto en el inciso segundo del literal n del artículo vigésimo cuarto del Manual de Buenas Prácticas para la Gestión Contractual de la Corporación, en concordancia con el inciso tercero del punto 1.16 del pliego de condiciones, que dispone:

“Una vez vencido el término para presentar propuestas, únicamente se podrá modificar mediante adenda los plazos establecidos en el pliego de condiciones, para las demás etapas del proceso, lo cual se podrá efectuar de oficio o a solicitud del proponente o proponentes, previo análisis y aprobación por parte de CORABASTOS.”

Que, en mérito de lo expuesto, el Primer Suplente del Gerente General,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR. El cronograma establecido para la Convocatoria Pública No. 004 de 2026 mediante Directiva de Gerencia No. 062 de 2026, de acuerdo con lo expresado en la parte motiva de la presente, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Directiva de Gerencia que ordena la apertura de la Convocatoria	30/06/2026	A partir de las 2:00 PM	Página web www.corabastos.com.co
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública en Diario de Amplia Circulación.	30/06/2026	A partir de las 2:00 PM	Página web www.corabastos.com.co
Publicación del Pliego de Condiciones	30/06/2026	A partir de las 2:00 PM	Página web www.corabastos.com.co
Visita Técnica	06/07/2026	08:00AM	Instalaciones CORABASTOS, Edificio Administrativo
Audiencia para precisar alcance y contenido de los Pliegos de Condiciones y Revisión a la asignación de Riesgos	06/07/2026	2:00 PM	Instalaciones CORABASTOS, Edificio Administrativo
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	07/07/2026	4:00 PM	contratacionjuridica@corabastos.com.co
Plazo para publicación respuesta a las observaciones.	14/07/2026	Hasta la media noche	Página web www.corabastos.com.co
Plazo para publicación de adendas	15/07/2026	Hasta la media noche	Página web www.corabastos.com.co
Plazo máximo para la Presentación de Manifestación de Interés en participar	17/07/2026	12:00 PM	contratacionjuridica@corabastos.com.co

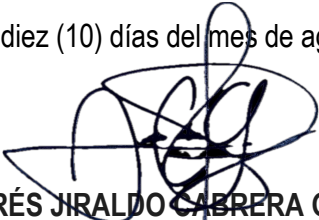
Publicación del consolidado de manifestaciones de interés	17/07/2026	6:00 PM	Página web www.corabastos.com.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA	24/07/2026	8:00 A.M.	contratacionjuridica@corabastos.com.co
Término de verificación de requisitos habilitantes	28/07/2026	Hasta la media noche	Instalaciones CORABASTOS, Edificio Administrativo
Publicación de Informes de Verificación de requisitos habilitantes	28/07/2026	Hasta la media noche	contratacionjuridica@corabastos.com.co
Término de subsanación y/o aclaración de propuestas y presentación de observaciones al informe de Verificación	04/08/2026	Hasta la media noche	contratacionjuridica@corabastos.com.co
Respuesta a las observaciones a los informes de verificación	06/08/2026	Hasta la media noche	Página web www.corabastos.com.co
Audiencia apertura de sobres económicos	10/08/2026	8:00AM	Instalaciones CORABASTOS, Edificio Administrativo
Emisión del informe final y Consolidado de resultados	11/08/2026	Hasta las 6:00 PM	Página web www.corabastos.com.co
Observaciones al informe final de verificación y evaluación de propuestas	13/08/2026	Hasta las 6:00 P.M.	contratacionjuridica@corabastos.com.co
Respuesta a las observaciones del informe final de verificación y evaluación de propuestas	14/08/2026	Hasta la media noche	Página web www.corabastos.com.co
Audiencia de Adjudicación o Desierto	18/08/2026	10:00 AM	Instalaciones CORABASTOS, Edificio Administrativo
Directiva de Adjudicación	18/08/2026	2:00 PM	Página web www.corabastos.com.co
Suscripción del contrato	18/08/2026	3:00 PM	Instalaciones CORABASTOS, Edificio Administrativo
Veeduría de Control Interno	PERMANENTE	PERMANENTE	Instalaciones CORABASTOS, Edificio Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás términos, actividades, fechas y condiciones del cronograma de la Convocatoria Pública No. 004 de 2026 que no sean expresamente modificados mediante la presente Directiva continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Directiva de Gerencia rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



ANDRÉS JIRALDO CABRERA GÓMEZ

Primer Suplente del Gerente General

Corporación de Abastos de Bogotá S.A. – CORABASTOS